

**COPIA DE LA ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALBAMERICAN IMPORT & EXPORT C. A., CELEBRADA EL CINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las doce horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en Km.22 Recinto Safando, Mz. 153 – Sl. 1, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de los accionistas de la Compañía **ALBAMERICAN IMPORT & EXPORT C. A.**, Junta General que es presidida por la señora **SAMANIEGO GARZON LIGIA OLIVA**, en su calidad de Presidente de la Compañía y el Señor **ZUÑIGA SAMANIEGO ROSENDO MANUEL**, en su calidad de Gerente General - Secretario de la compañía. Sesión que se instala con la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por los accionistas: Señor Rosendo Manuel Zúñiga Samaniego, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la señora Ligia Oliva Samaniego Garzón, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Accionistas que representan íntegramente el capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día: a) Aprobación de los Estados Financieros periodo 2019; b) Aprobación del Informe del Gerente; c) Aprobación de las Notas Explicativas periodo 2019; d) Aprobación del Informe del Comisario; y, e) Nombramiento del Comisario Periodo 2020.

Preside la sesión la señora Ligia Oliva Samaniego Garzón, designada para la ocasión por votación unánime de los presentes, y actúa en la Secretaría de la sesión el Señor Rosendo Manuel Zúñiga Samaniego, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe

proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato a tratar el orden del día, es la: a) Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019, el mismo que es revisado y analizado; b) Aprobación del Informe del Gerente, el cual es leído; c) Aprobación de las Notas Explicativas del periodo 2019; d) Aprobación del Informe del Comisario, el cual es leído; y, e) Nombramiento del Comisario Periodo 2020, quien se propone al Ing. Rubén Rodríguez Jaramillo.

RESUELVE: a) Aprobar los Estados Financieros del periodo 2019, quien arroja una utilidad de \$2,082.59, se autoriza al Gerente a realizar la distribución de las utilidades \$312.39 y calcular el respectivo impuesto a la renta \$442.55; b) Aprobar el Informe del Gerente General; c) Aprobar las Notas Explicativas del periodo; d) Aprobar el Informe del Comisario; y, e) Nombrar como comisario del periodo 2020 al Ing. Rubén Rodríguez Jaramillo. Se solicita que el orden del día sea aprobado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Luego de las correspondientes deliberaciones se pasa a tomar votación, y la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, aprueba por unanimidad de votos. No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone de un receso de quince minutos para que sea redactada el acta correspondiente, la misma que es elaborada, procediendo a reinstalarse la sesión con la concurrencia de todos los socios asistentes a la misma, acta que es leída y aprobada por unanimidad y firmada por los accionistas en señal de conformidad. Se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos. *f) Sr. Rosendo Manuel Samaniego Zúñiga, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL-GERENTE GENERAL; f) Sra. Ligia Oliva Samaniego Garzón, PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTAS*

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta del Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, 5 de mayo del 2020.-



SR. ROSENDÓ MANUEL ZÚÑIGA SAMANIEGO  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL